

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**

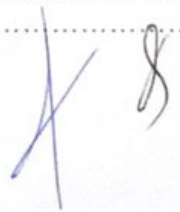
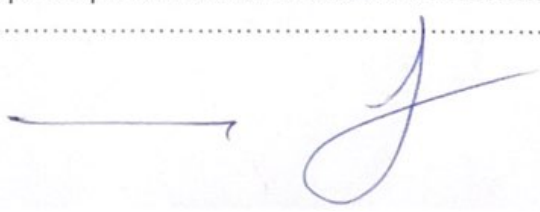
El día **viernes 28 de agosto de 2020** a las 11:00 horas, previa convocatoria a los miembros del Consejo Directivo, Comisario Público y Titular del Órgano Interno de Control (OIC), realizada por el **C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, tuvo lugar la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo**, de manera virtual en meet.google.com, debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19. Observaron la Reunión el **Lic. Luis Alonso Delgado Jara**, Director General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) quien, en su carácter de Presidente Suplente presidió la Sesión en representación del Profr. Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del H. Consejo Directivo; **Ing. José Lino Noriega Panduro**, Director de Desarrollo Organizacional en la Secretaría de Hacienda (SH), en Representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Consejero Titular conforme lo expresado por el tercer párrafo del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y con motivo de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora por Decreto numero 52 publicado en el Boletín Oficial número 49 Sección I de fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las atribuciones que las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas (Consejeros Originales) se transfieren a la Secretaría de Hacienda; **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, Encargada de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Sonora; **Lic. Arnoldo Galindo Leyva**, Secretario del H. Ayuntamiento de Moctezuma, Representante de la Alcaldesa Lic. Cruz Adriana Sepúlveda Rodríguez, Consejero Titular; **C.P. Octavio Sánchez Montaña**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo; **Ing. René Rogelio Galaz Bustamante**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo, **Ing. René Méndez Lugo**, Director de Producción de MOLYMEX en representación del Mtro. Ramón Alfredo Ortega Terán Consejero Titular. Representante del Sector Productivo. **C. Jesús Ernesto Dávila Moreno**, Representante Ciudadano, Consejero Titular. También observaron la Sesión el **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, y el **LAE Carlos Eduardo Urías Lucero** Titular del OIC, adscrito a la Universidad de la Sierra. Se contó también con la presencia del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo el **C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña**, Rector de la Universidad de la Sierra. Posteriormente el **C. Presidente** en funciones, da la bienvenida y agradece la participación de cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo, explica la dinámica en la cual se desarrollará la Sesión y se procede a realizar la misma bajo el siguiente Orden del Día:

I. LISTA DE ASISTENCIA.- El **Secretario Técnico** informó de la participación de ocho de los diez Consejeros, estando de acuerdo los mismos, de que la firma en la lista de asistencia se firme posteriormente, cuando termine el confinamiento por el COVID 19.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Por su parte, el Representante de la Secretaría de la Contraloría General y **Comisario Público Oficial** confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión.

El **Secretario Técnico** solicitó autorización al H. Consejo Directivo para que los funcionarios de la Universidad de la Sierra **Mtro. Rubén Ángel Vásquez Navarro**, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas; **M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres**, Jefe del Departamento de Planeación y la **Mtra. Ana Judith Barceló Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación apoyaran en el desarrollo de la Sesión. Estando de acuerdo todos los C. Consejeros, el C. **Presidente** pidió al **Secretario Técnico** continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día y leído que fue, se aprobó por unanimidad y se procedió al siguiente punto. El Orden del Día es el que se presenta a continuación:

 → 

ORDEN DEL DÍA

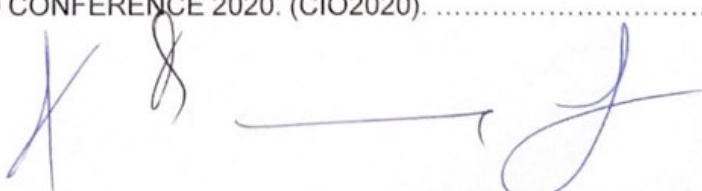
I	Lista de Asistencia.
II	Verificación de Quórum Legal por el C. Comisario Público.
III	Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.
IV	Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
V	Informe del C. Rector. <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estado que Guardan los Asuntos Académicos. ➤ Administración y Gestión Institucional ➤ Estado de las Finanzas • Estados Financieros • Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal. • Avance en el cumplimiento de metas del indicador del Programa Operativo Anual (POA). • Porcentaje de avance en el Programa Anual de Adquisiciones.
VI	Informe del C. Comisario Público.
VII	Lectura, Discusión y, en su Caso, Aprobación de Asuntos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Relativo a solicitud de modificación presupuestal 2020. 2. Relativo a la aprobación de actualizaciones al Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2021. 3. Relativo a la aprobación de modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2020.
VIII	Asuntos Generales.
IX	Resumen de Acuerdos Aprobados, y
X	Clausura.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se somete a consideración el Acta de la LXVI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día viernes 22 de mayo de 2020, omitiéndose la lectura en la LXVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, puesto que fue hecha del conocimiento y signada con anticipación dentro del período establecido conforme al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, misma que fue aprobada por unanimidad por los C. Consejeros participantes.

V. INFORME DEL C. RECTOR. El **C. Rector** inicia comunicando respecto del **Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados** en la LXVI Sesión Ordinaria, donde expone que los cuatro Acuerdos presentan un avance del 100 por ciento. Los **C. Consejeros** toman nota del informe sobre el cumplimiento de los mismos. El **C. Rector**, continúa su informe, en relación al estado que guarda la Institución, en los asuntos de mayor relevancia del que hacer académico, de la gestión institucional y del estado de las finanzas en el segundo trimestre de 2020. Lo anterior en cumplimiento a la Normatividad vigente.

En relación al **Estado que Guardan los Asuntos Académicos**, notificó que el día 12 de junio concluyó el semestre académico 2020-1, donde las tres Divisiones Académicas implementaron el uso de diversas herramientas y estrategias virtuales, debido a la situación causada por la pandemia del COVID-19. Comunicó los resultados académicos del semestre donde iniciaron 625 alumnos y concluyeron 580, se tuvo un índice de aprobación de 81 por ciento y 85 puntos el promedio general de aprovechamiento. Además, haciendo comparación con la misma información para los semestres 2018-1 y 2019-1, notificó que el PE de Turismo Alternativo aumento el Índice de Retención en dos puntos, Biología lo mantuvo y en los demás PE disminuyó. Asimismo, el Índice de Aprobación y el Promedio General de Aprovechamiento aumento en todos los PE.

Informó que docentes pertenecientes a los Cuerpos Académicos en Formación denominados Desarrollo Regional Sustentable y Tecnologías de Información y Comunicación, realizaron publicaciones en la Revista Mexicana de Agronegocios de SOMEXA, en Journal of Systems and Educational Management (CIO2020) y en la Revista de Sistemas Computacionales y TIC's. Editorial: ECOFARN, ISSN: 2444-5002. CIO CONFERENCE 2020. (CIO2020).



Por otro lado, comunico que, debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19 y con el fin de estandarizar el uso de una plataforma digital en apoyo para impartir las próximas clases a distancia del ciclo 2020-2021. Los docentes de todos los PE llevaron a cabo de manera virtual una actualización en el uso de la plataforma CANVAS.

En el ámbito de la **Vinculación**, informó, se dio continuidad a la promoción y difusión de la oferta educativa por medio de spot en la radio de Moctezuma.

Por el lado de las actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico**, comunicó que, se continúa con el cultivo de plantas de chiltepín y plantas de Stevia, en el marco del Proyecto donde se utiliza el agua de recambio de los tanques del cultivo de peces, las cuales se llevan a cabo en el vivero con malla sombra. Asimismo, informó la disponibilidad de árboles de palma, fresno, piocha y cítricos para productores de la región.

Concerniente al tema de **Administración y Gestión Institucional**, en materia de **transparencia y rendición de cuentas**, notificó que, de parte de la Contraloría General del Estado de Sonora, no se realizó la revisión al segundo trimestre a las obligaciones expresadas en la Ley de Transparencia, por motivos de la pandemia del COVID 19. Sin embargo, ésta se re calendarizó para llevarse a cabo en el tercer trimestre. Participó que se atendieron tres **solicitudes de información** vía el Sistema de Solicitudes de Información Pública "INFOMEX", dándoseles a todas las solicitudes respuesta en tiempo y forma, con lo que se cumple con la Normatividad al respecto. Así mismo, comunica que se atendió la **auditoría integral financiera** realizada por el Titular del **OIC**, de la cual no se desprendieron observaciones. Respecto a las **auditorías** realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (**ISAF**), solicitó al Mtro. Rubén Ángel Vásquez Navarro, expusiera la situación que guarda cada una de las observaciones para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, quién da un informe detallado y realiza el compromiso de dar seguimiento hasta la solventación correspondiente.

Como parte de las **actividades de Rectoría**, participó en reuniones virtuales de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, en la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en las Sesiones de Gabinete Legal y Ampliado, en la videoconferencia "Sonora Sonríe" y en la Universidad de la Sierra, en la Sesión de Consejo Académico. Además, de asistir a la Ciudad de Hermosillo durante tres ocasiones, dos a Reunión con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y otra más, a realizar la entrega de documentación de la Mtra. Judith María Bueno Montaña, a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para que participara como aspirante a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.

En cuanto al **Seguimiento de Construcciones y Proyectos**, apoyados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), comentó que en lo que respecta a la instalación de salidas de emergencia para el laboratorio de usos múltiples y de microbiología-biotecnología, apoyada en el marco del **FAM 2018**, según información proporcionada por personal del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), la obra todavía se encuentra en proceso Legal, sin que a la fecha del cierre del informe se tuvieran datos precisos al respecto. En relación a los Proyectos de adquisición e instalación de paneles solares en el Centro de Cómputo y en la Unidad Académica II, apoyados con recursos del **FAM 2018 y 2019** respectivamente, se continúa con los trámites y gestiones de conexión ante la Comisión Federal de Electricidad, cuyos trámites están a punto de concluir. En cuanto a la obra y proyecto del **FAM 2020**, Quinta etapa de la construcción del edificio de Idiomas, Tutorías y Vinculación (ITV), y Equipamiento de la Infraestructura Académica y de Apoyo para la Formación Integral del Estudiantado, éstos no presentan avances. Sin embargo, el ISIE ya realizó el proceso de licitación y en días pasados se iniciaron los trabajos en el edificio de ITV. Comentó que la obra y proyecto del FAM 2020, han tenido dos reintegros derivados de remanentes generados de las retenciones del Fideicomiso del FAM Potenciado y de rendimientos financieros.

En relación al **Estado de las Finanzas** y en lo que respecta a los **Estados Financieros**, adjuntó al informe copias simples de los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable, correspondientes al segundo trimestre de 2020 y en lo relativo al **Programa Anual de**

Adquisiciones, notificó que presentó un avance del **31 por ciento**, el cual también se adjuntó al informe del Rector.

Relativo al **seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos** comunicó que, la **variación** de los **ingresos** modificados al segundo trimestre versus el primer trimestre, se debe a una **ampliación presupuestal de \$3,827.85** de productos financieros generados durante el segundo trimestre por las cuentas bancarias, tal como se observa en el cuadro:

Fondo	1er Trimestre	Ampliación	2do Trimestre	Recaudado	%
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,300,000.00	-	2,300,000.00	1,394,092.00	61
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,750.00	-	5,750.00	5,750.00	100
Beca Pacific Soft S.A. de C.V.	5,750.00	-	5,750.00	5,750.00	100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	40,354,010.00	-	40,354,010.00	17,520,844.10	43
Subsidio Estatal	26,929,458.00	-	26,929,458.00	10,362,844.10	38
Subsidio Federal	13,424,552.00	-	13,424,552.00	7,158,000.00	53
Productos Financieros	11,624.74	3,827.85	15,452.59	15,452.59	100
Total	42,671,384.74	3,827.85	42,675,212.59	18,936,138.69	44

Comentando que, derivado de las modificaciones al presupuesto de ingresos, el presupuesto de **egresos** también fue modificado al alza con una diferencia de \$3,827.85. En el siguiente cuadro se muestra la aplicación a la partida de gasto:

Partida	Descripción	Importe	Proyecto
44203	Becas de educación media y superior	3,827.85	Productos Financieros
Total		3,827.85	

Destacó que estas ampliaciones al presupuesto contribuyen al cumplimiento de la estructura programática original por lo que esta no tiene afectación alguna.

Agregó que, para el segundo trimestre se tiene una **captación de ingresos de \$18,936,138.69**, que representa el **44 por ciento** del total anual presupuestado. Por el lado de los **egresos**, al terminar el segundo trimestre, se tuvo un egreso pagado del **44 por ciento (\$18,885,137.69)** con respecto al total del presupuesto anual de egresos. El **C. Rector**, terminó el informe agradeciendo la participación de los **C. Consejeros** en la Sexagésima Séptima Sesión, poniendo a consideración el informe presentado. Acto seguido, el **C. Consejero Presidente** somete a consideración el informe del **C. Rector** para la aprobación por los miembros del Consejo Directivo, quienes **lo aprueban tanto en las actividades relevantes como en los Estados Financieros**. No existiendo comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.- El **Comisario Publico Oficial** rindió su informe en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Así como, el Punto 10, Fracción m), del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presentando ante el Consejo Directivo, el informe ejecutivo del Comisario. Respecto al seguimiento de observaciones emitidas por el ISAF, donde según los informes presentados por el ISAF, de la Cuenta Pública del **Ejercicio 2017**, se tienen **6** Observaciones pendientes de solventar; de la Cuenta Pública del **Ejercicio 2018**, presenta **4** observaciones pendientes de atender; de la revisión previa a la Cuenta Pública del **Ejercicio 2019**, se tienen **8** observaciones pendientes de solventar, por lo que solicitó a la Entidad dar el seguimiento oportuno hasta su total solventación. El **C. Comisario Público Oficial**, puso a disposición de los **C. Consejeros** el informe presentado. Al respecto el **C. Rector**, comenta que instruyo al Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas y demás personal encargado de atención a Auditorías, para que se atienda y de seguimiento a las observaciones y recomendaciones del ejercicio 2019 y años anteriores, para estar en condiciones de que se solventen totalmente. No habiendo más comentarios se procede al siguiente punto del Orden del Día.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.- En este punto, el **C. Consejero Presidente** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración y autorización, en su caso, los asuntos relacionados en el Orden del Día, de donde se derivaron los siguiente Acuerdos:

Acuerdo 67.01.28082020: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba las modificaciones por incremento de los ingresos. Se adjunta presupuesto modificado y se incorporará al cuerpo del acta de la sesión.

Acuerdo 67.02.28082020: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado y aprueba la actualización realizada al Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2021.

Acuerdo 67.03.28082020: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado y aprueba las modificaciones realizadas al POA 2020, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID 19.....

Los **C. Consejeros**, se dan por enterados y **aprueban por unanimidad** los tres Acuerdos. No existiendo comentarios, se dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.- El **C. Presidente** en funciones expone que la situación generada por la pandemia del COVID 19, ha permitido se avance en las tareas cotidianas buscando nuevas formas de realizarse, desea a los C. Consejeros estén bien y sigan cuidándose. No habiendo otra participación se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.- Se da lectura a la Minuta de Acuerdos Aprobados en el marco de la Sesión y se establece que la firma se realice posteriormente.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El **Lic. Luis Alonso Delgado Jara** en funciones, agradece a cada uno de los Consejeros su participación en la Sesión y solicita a la **Lic. Guadalupe Gálvez Navarro** realice la clausura de la misma, quién también agradece la colaboración de los **C. Consejeros** en la Reunión y declara formalmente clausurada la Sesión a las 11:45 horas del día en que se actúa.

Firman

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Luis Alonso Delgado Jara
 Director General de la COEPES y CEPPEMS.
 Representante del Profr. Víctor Guerrero
 González, Secretario de Educación y Cultura,
 y Presidente del H. Consejo Directivo.

Ing. José Lino Noriega Panduro
 Director de Desarrollo Organizacional en la
 en la SH. Representante del C.P. Raúl
 Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda,
 y Consejero Titular.

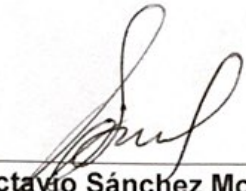
**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
 FEDERAL**

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
 Encargada de la Delegación Federal de la
 SEP en el Estado de Sonora.

**REPRESENTANTE DE LOS H.
 AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN**

Lic. Arnoldo Galindo Leyva
 Secretario del H. Ayuntamiento de
 Moctezuma, Representante de la Alcaldesa
 del Municipio de Moctezuma, Lic. Cruz
 Adriana Sepúlveda Rodríguez.

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO



C.P. Octavio Sánchez Montaña
Director de Motores y Partes Diésel del
Noroeste, S.A. de C.V. y Consejero Titular.

Ing. René Rogelio Galaz Bustamante
Productor Pecuario del Municipio de
Nacozari de García, Consejero Titular.

Ing. René Méndez Lugo
Director de Producción de MOLYMEX.
Representante del Mtro. Ramón Alfredo
Ortega Terán Consejero Titular.

REPRESENTANTE CIUDADANO

C. Jesús Ernesto Dávila Moreno
Consejero Titular.

COMISARIO PÚBLICO



C.P. Rolando Ruiz Acuña
Comisario Público Oficial designado por el
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario
de la Contraloría General.

SECRETARIO TÉCNICO



C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector



ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

.....
.....
.....
.....

